

Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEIN-
TE MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y CIN-
CVENTA Y OCHO.

Murcia, escrupa abos ^{tes} Joseph Juan Alburquerque, y
Juan Felix Loner Comisarios de Alardes en respuesta a
la quele escribieron en razon de la contribucion a
pap vobu que tiene escupio al Cavallero Intendente de
Valencia quemle a comunicado la Probidenzia de que
se ~~haya~~ entre dha Ciudad y Pueblo Inmediatos veinte
y uno mil arrobas de dha especie para el esquadron
de Cavalleria de Algarbe aguantelado en dha Ciudad, y
que Inten^{te} viene la Respuesta a despues de Compen
en la Capital algunas porciones de Paja a los pre
cios mas Commodos por Cuenta de las Cantidades q.
se deban Contribuir por el Contingente de Verdadero al
Repartimiento hecho, y en Caso de alguna demasia
voluntaria el abono; en Cuo suplico es el Dictamen
y en Caso necesario ordena para que se haga preven
te en este punto. no se parda tiempo en Com
prar tres o quatro mil arrovas o las que sean
preavisas para el Regular Consumo con el repuro de
que se abonaran por los mismos terminos con lo se
man que dha Carta Nfuxer^o fecha en Murcia a
once del Coruente; de Cuo Concerto, Inteligencia

